BCV

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

RIF: G-20000110-0

ANUNCIO DE RESULTADOS DE LAS SUBASTAS Nº 02-2013 CONVOCADAS POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPLEMENTARIO DE ADMINISTRACIÓN DE DIVISAS (SICAD)

El Banco Central de Venezuela anuncia a las Instituciones Autorizadas y al público en general, los resultados de las Subastas Nos. 02-2013 convocadas en fecha 26 de julio de 2013 para las personas naturales y jurídicas indicadas en las mismas como Participantes Convocados, obtenidos en función de la metodología de adjudicación adoptada por el Directorio de este Ente Emisor en función de los objetivos de la política cambiaria fijada entre el Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministro del Poder Popular de Finanzas, y el Directorio del Banco Central de Venezuela, empleando para ello una regla multicriterio que atiende a dichos objetivos:

1. Personas Jurídicas:

1.1.	Monto	Total	Adjudicado	USI	178. 0	63.550,00	, de lo	os cuales	USD
	16.000.000,00	proviene	n de la ofer	ta de	divisas d	del sector	privado,	distribuido	de la
	siguiente mane	era:							

a)	Personas	Jurídicas	del	Sector	Comercio	domiciliadas	en	el	Estado	Nueva
	Esparta (F	Puerto Lib	re):							

Cantidad de Empresas A	djudicadas	239

b) Personas Jurídicas del Sector Electrodomésticos domiciliadas en el Estado Falcón (Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná):

Cantidad de Empresas Adjudicadas	27

c) Personas Jurídicas pertenecientes al sector librería y útiles escolares:

Cantidad de Em	oresas Adjudicadas	80

d) Personas Jurídicas del Sector Comercio y Manufactura del ramo juguetes:

Cantidad de Empresas Adjudicadas 411

e) Personas Jurídicas del Sector Informático (partes, repuestos y componentes):

Cantidad de Empresas Adjudicadas	111
----------------------------------	-----

2. Personas Naturales:

- 2.1. Monto Total Adjudicado **USD 32.232.500,00**, distribuido de la siguiente manera:
 - a) Gastos de Consumo para viajes al exterior (Artículo 19, literal a de la Resolución N° 13-07-01):

Cantidad de Personas Adjudicadas	28.029
Monto Total Adjudicado	USD 27.983.500,00
Monto Máximo adjudicado por Orden de Compra	USD 1.000,00

b) Otros supuestos (Artículo 19, literales b, c y d, de la Resolución Nº 13-07-01):

Cantidad de Personas Adjudicadas	1.729			
Monto Total Adjudicado	USD 4.249.000,00			
Monto Máximo adjudicado por Orden de Compra	USD 2.500,00			

Se ratifica, que el Banco Central de Venezuela, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley que rige su funcionamiento y la normativa cambiaria vigente, realizará las visitas e inspecciones que estime pertinentes a las Instituciones Autorizadas, a los fines de verificar el cumplimiento de la normativa del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD); estando igualmente facultado para constatar la certeza de la información que le fuera remitida en el proceso de subasta, así como para realizar el control posterior sobre el uso de las divisas por parte de los adjudicados a efecto de constatar el correcto uso o aplicación de las mismas para el fin para el cual fueron requeridas.

Caracas, 31 de julio de 2013